

Oncce  
-0011-

**ACTA No. 003 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA VIERNES 31 DE MAYO DE 2019.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección de las Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.
4. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **ELECCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, señora Secretaria tenga la bondad de dar lectura de acuerdo a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

De secretaría se procede a dar lectura a lo solicitado, el cual manifiesta; el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Capítulo III, habla sobre las Comisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art. 326.- Conformación.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

En el Art. 327.- Clases de Comisiones.- Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución. En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o

Doc  
-0012-

consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas.

Las comisiones con las cuales se rige son:

- Comisión de Mesa.
- Comisión de Planificación y Presupuesto.
- Comisión de Igualdad de Género.
- Comisión de Obras Públicas.
- Comisión de Finanzas.
- Comisión de Servicios Públicos, Mercado, Camal y Cementerio.
- Comisión de Servicios Sociales.
- Comisión de Servicios Económicos, Vías de Comunicación y Transporte.
- Comisión de Parroquias.
- Comisión de Parques Automotores.
- Comisión de Terrenos Municipales.
- Comisión de Control y Protección del Medio Ambiente.
- Comisión de Cultura.
- Comisión de Deporte.
- Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Alumbrado Público.
- Comisión de Proyectos y Planificación.
- Comisión de Avalúos y Catastros.
- Comisión de Asuntos Mineros.
- Comisión de Asuntos Medioambientales.
- Comisión de Asuntos Turísticos.
- Comisión de Patrimonio Cultural.

Sra. Alcaldesa manifiesta; para la comisión de mesa como lo determina la ley.

Sra. Secretaria manifiesta, a quien le corresponde presidir la comisión de mesa como presidenta es a usted señora Alcaldesa porque es quien coordina a todas las comisiones y como Vicepresidenta a la señora Vicealcaldesa.

Luego de previo análisis para la conformación de las comisiones de mesa quedan agrupadas de la siguiente manera.

❖ **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

- Comisión de Obras Públicas
- Comisión de Terrenos Municipales
- Comisión de Patrimonio Cultural
- Comisión de Proyectos y Planificación

❖ **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

- Comisión de Servicios Públicos, Mercado, Camal y Cementerio
- Comisión de Control y Protección del Medio Ambiente
- Comisión de Asuntos Medioambientales

Frece  
- 0013 -  
→

S.O. 31-05-2019

Folio No. 0013

- Comisión de Asuntos Turísticos
- Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Alumbrado Público
- ❖ **COMISIÓN DE FINANZAS**
- Comisión de Finanzas
- Comisión de Planificación y Presupuesto
- Comisión de Avalúos y Catastros
  
- ❖ **COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**
- Comisión de Servicios Sociales
- Comisión de Deportes
- Comisión de Igualdad de Género
- Comisión de Cultura
  
- ❖ **COMISIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**
- Comisión de Servicios Económicos, Vías de Comunicación y Transporte
- Comisión de Parroquias
- Comisión de Parques Automotores
- Comisión de Asuntos Mineros

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, están delegadas de acuerdo a cada comisión propiamente, entonces creo que podemos manejarnos de la misma manera.

Sra. Alcaldesa manifiesta, entonces iniciemos con la designación de la Comisión de Mesa, en esta comisión la presido yo como Presidenta y como Vicepresidenta la Mgs. Paulina Morales Sánchez, compañeros hay que elegir un vocal para la comisión de mesa, cuál de ustedes pueden ayudarnos para esta comisión.

Mgs. Paulina Morales, mociono al compañero José Eduardo Aguirre para nos acompañe como vocal.

Todos apoyan a la moción.

De secretaría manifiesta, en vista que todos apoyan a la moción, por unanimidad el Sr. José Eduardo Aguirre queda designado como vocal de mesa y se procede para la designación de la comisión de Obras Públicas.

Mgs. Paulina Morales, por la responsabilidad que siempre demuestra, por el trabajo en equipo yo mociono al compañero Ángel Rojas para que presida la comisión de Obras Públicas.

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, apoyo a la moción.

Ab. Luis Maldonado, igual apoyo a la moción.

De secretaría manifiesta, por unanimidad queda designado el Sr. Ángel Rojas y se procede con la designación de dos vocales para la misma comisión.

Sr. Ángel Rojas, mociono a la compañera Mgs. Paulina Morales.

Sr. José Eduardo Aguirre, cuente con mi apoyo y para segundo vocal mociono a la compañera Karla Celi.

Sra. Secretaria manifiesta, apoyan a la moción de la compañera Karla Celi.



*Carolina*  
*-0014-*  
*3*

S.O. 31-05-2019

Folio No. 0014

Sra. Alcaldesa, apoyo a la moción.

Todos manifiestan que por unanimidad quedarían designado la Ing. Karla Celi.

Sra. Secretaria manifiesta, se procede a la designación de la Comisión de Servicios Públicos.

Sr. José Eduardo Aguirre, mociono al compañero Luis Maldonado para la Comisión de Servicios Públicos.

Todos apoyan a lo moción del Sr. José Eduardo Aguirre.

Sra. Alcaldesa, quedaría designado por unanimidad y los vocales que lo acompañan serían los señores José Eduardo Aguirre y Ángel Rojas.

Por unanimidad el concejo da por aprobado, se procede a la designación de la Comisión de Finanzas.

Mgs. Paulina Morales, mociono al compañero José Eduardo Aguirre para que vaya como presidente de la Comisión de Finanzas.

Sra. Secretaria pregunta, tiene apoyo la moción, todos apoyan a la moción y determinan que sea designado por unanimidad, así mismo se procede a la designación de dos vocales para la comisión.

Mocionan al Ab. Luis Maldonado y a la Mgs. Paulina Morales y quedarían designados por unanimidad.

Sra. Secretaría manifiesta, se procede a la designación de la cuarta Comisión que es la Comisión de Servicios Sociales.

Sr. Ángel Rojas, debido a que hay bastante trabajo mociono a la compañera Paulina Morales.

Sra. Secretaria pregunta, quién apoya a la moción y manifiestan queda designada por unanimidad.

Sra. Alcaldesa manifiesta, como vocales sugiere al Sr. José Eduardo Aguirre y Luis Maldonado.

Todos manifiestan que quedarían designados por unanimidad.

Sra. Secretaria, se procede a la designación para la Comisión de Servicios Económicos, Vías de Comunicación y Transporte.

Sr. José Eduardo Aguirre, en esta comisión mociono a la compañera Ing. Karla Celi.

Todos manifiestan que por unanimidad queda designada la Ing. Karla Celi como presidenta y que se los designe como vocales a los compañeros Sr. Ángel Rojas y Ab. Luis Maldonado.

Por unanimidad el concejo resuelve que las Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo quedarían clasificadas y conformadas de la siguiente manera.

**Comisiones de mesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.**

**Comisión de Mesa**

**Presidente:** Sra. Rodita Paulina López Sigüenza,

**Vicepresidente:** Mgs. Paulina Morales Sánchez

**Vocal:** Sr. José Eduardo Aguirre

**Comisión de Obras Públicas:** Comisión de Obras Públicas; Comisión de Terrenos Municipales; Comisión de Patrimonio Cultural; Comisión de Proyectos y Planificación.

Quince  
- 0015 -

Presidente: Sr. Ángel Rojas Aguilar  
Vocal 1: Mgs. Paulina Morales Sánchez  
Vocal 2: Ing. Carla Celi Cueva

**Comisión de Servicios Públicos:** Comisión de Servicios Públicos, Mercado, Camal y Cementerio; Comisión de Control y Protección del Medio Ambiente; Comisión de Asuntos Medioambientales; Comisión de Asuntos Turísticos; Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Alumbrado Público.

Presidente: Ab. Luis Maldonado Quezada  
Vocal 1: Sr. José Eduardo Aguirre  
Vocal 2: Sr. Ángel Rojas Aguilar

**Comisión de Finanzas:** Comisión de Finanzas; Comisión de Planificación y Presupuesto; Comisión de Avalúos y Catastros.

Presidente: Sr. José Eduardo Aguirre  
Vocal 1: Ab. Luis Maldonado Quezada  
Vocal 2: Mgs. Paulina Morales Sánchez

**Comisión de Servicios Sociales:** Comisión de Servicios Sociales; Comisión de Deportes; Comisión de Igualdad de Género, Comisión de Cultura.

Presidente: Mgs. Paulina Morales Sánchez  
Vocal 1: Sr. José Eduardo Aguirre  
Vocal 2: Ab. Luis Maldonado Quezada

**Comisión de Servicios Económicos, Vías de Comunicación y Transporte:** Comisión de Servicios Económicos, Vías de Comunicación y Transporte; Comisión de Parroquias; Comisión de Parques Automotores; Comisión de Asuntos Mineros.

Presidente: Ing. Carla Celi Cueva  
Vocal 1: Sr. Ángel Rojas Aguilar  
Vocal 2: Ab. Luis Maldonado Quezada

Sr. José Eduardo Aguirre, compañeros una vez establecidas las comisiones las mismas que van a llevar el control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, hay que ser enfáticos, de que esto es parte de lo que hay que cumplir con la ley pero afortunadamente somos gente que ha llegado al Concejo con la finalidad de poder aunar esfuerzos, hacer las cosas en conjunto, creo que no nos debe importar en la comisión que estamos sino más bien aunar esfuerzos para poder hacer las cosas de la mejor manera y que el día de mañana se va a ver el logro y sobre todo poder ayudar a nuestra Alcaldesa para poder tener el éxito deseado para Portovelo.

Sra. Alcaldesa, luego de haber tratado el punto para lo cual se convocó a sesión de Concejo y al haber elegido, felicitarles a cada uno de Ustedes dentro de las comisiones, como dijo José Eduardo Aguirre somos un equipo de trabajo, aquí lo que tenemos es que organizarnos entre todos y ayudar, ayudar a gestionar porque como Alcaldesa no voy a poder estar en todos los eventos pero para eso están Ustedes y van a tener toda la amplitud con todos los compañeros departamentales para poder gestionar las situaciones que ustedes tengan planificado, nos va a tocar hacer también mucho autogestión en el transcurso de nuestra administración, ya luego tendremos una reunión con el departamento de finanzas para que conozcan cuales son las realidades que existen acá, pero cuando uno se propone hacer alguna cosa se busca todas las maneras y sobre todo la capacidad que tienen cada uno de ustedes para las gestiones pertinentes así que damos por terminado este punto del orden del día, continuemos con el siguiente punto.

#### 4. ASUNTOS VARIOS.



*Decide's*  
- 0016 -  
→

S.O. 31-05-2019

Folio No. 0016

Sra. Alcaldesa, compañeros ustedes tienen algo que recomendar alguna situación que querramos analizarlas, en asuntos varios no es que queda asentado como algo específico que se va a hacer sino como sugerencias y recomendaciones para nosotros poder dar a los departamentos.

Sr. José Eduardo Aguirre, en este punto queríamos tratar con la Mgs. Paulina Morales y con los demás compañeros era con respecto a una acta del concejo anterior emitida en el año 2016 donde se le daba a la señora Alcaldesa la potestad para que pueda cumplir con diferentes actos, entonces nosotros queríamos ratificarnos y creo que todos los compañeros están de acuerdo y darle las atribuciones a usted señora Alcaldesa para que continúe y se puede seguir regulando de la misma manera esta situación.

Sra. Alcaldesa, entonces esta recomendación sería de ponerla para la próxima sesión de concejo porque tendría que ser aprobada por concejo.

Mgs. Paulina Morales, también quiero agradecerles a los compañeros por la confianza, pienso que todas las comisiones son para trabajar en equipo para ayudar a la Alcaldesa y por ende para ayudar al cantón entonces también me sumo a las palabras de José Eduardo Aguirre, no porque estamos en a o b comisiones no es que podamos intervenir o gestionar en otra comisión, vamos a ser un equipo de trabajo y lo vamos a hacer coordinadamente por Portovelo y porque esta administración salga adelante.

Ab. Luis Maldonado, de mi parte primeramente quiero agradecer a todos mis compañeros Concejales y nuevamente a usted señora Alcaldesa como lo he dicho y me he sabido manifestar, somos un grupo nuevo, un grupo comprometido con nuestra ciudadanía que nos apoyaron y nos dieron la oportunidad de ser sus representantes, de mi parte tenga la seguridad que trabajaré conjuntamente con cada uno de ustedes para así sacarlo a Portovelo y llevarlo al camino al desarrollo, Portovelo merece tener mejores días, mi compromiso es con cada uno de ellos, escuchando las necesidades de todo Portovelo incluida la zona rural, en si darle oído a las necesidades que cada uno de ellos tiene, espero y deseo que todo esto nos vaya de la mejor manera, llegar a acuerdos que es lo más importante y de mi parte señora Alcaldesa tenga la plena seguridad y confianza aquí también me sumo a su grupo de trabajo y esperemos que todo vaya de la mejor manera muchas gracias.

Sra. Alcaldesa, gracias compañero, quiero darles a conocer que el día jueves hay una reunión en la ciudad de Loja con el Banco de Desarrollo a mí se me gustaría para que asistan ustedes como Concejales y se empapen un poquito más de los beneficios, en que consiste, cómo es la gestión que se realiza con el banco, cómo vamos a acceder a créditos, los compañeros Concejales que quieran sumarse para que viajen a Loja e informen en secretaría.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, en que nos trasladaríamos.

Sra. Alcaldesa, se irían en el carro de la Alcaldía y la reunión es a las 10 de la mañana, la señora Secretaria les va a pasar un oficio a todos invitándolos y puedan viajar con el Ing. Cristian Mera, yo si quiero que se empapen porque a veces va a ver situaciones que yo no voy a estar presente y cualquiera de ustedes puede atenderlos cuando vengán, conozcan la forma de dar los créditos ellos y todo lo que es interno del banco.

Sr. Ángel Rojas, agradezco también la confianza depositada en mi como lo decían también los compañeros que me antecedieron la palabra, esperemos que esta administración sea una administración de diálogo, de acuerdos y que estemos siempre apoyándonos como hoy estamos reunidos hasta el último día, si bien es cierto unos de los compañeros que estén en una comisión


*Decisión*  
*- 0017 -*

S.O. 31-05-2019

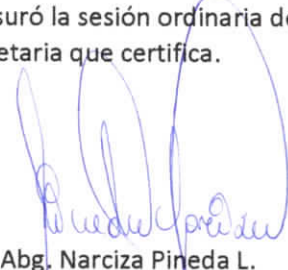
Folio No. 0017

tengan más capacidad de gestión o en otros ámbitos, como decía el compañero Luis Maldonado que nos den una mano de unos a otros en definitiva lo que tenemos que hacer es hacer quedar bien a la institución.

Sin más asunto que tratar, siendo las once horas, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

  
Sra. Paulina Lopez Sigüenza  
ALCALDESA DEL CANTÓN



  
Abg. Narciza Pineda L.  
SECRETARIA DEL CONCEJO

